

Verbal

Radicado: 680013103006 2019 – 00296 – 00

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, uno de septiembre de dos mil veintiuno

Habiéndose realizado la publicación en el *Registro Nacional de Personas Emplazadas*, se dispone *designar como curador ad-litem de Aníbal Parra Vargas y los Herederos Indeterminados de Mariano Garavito*, al abogado *Luis Alejandro Higuera Castillo* identificado con la T.P. N° 249.706 del C.S. de la J., quien puede ser ubicado a través de dirección electrónica *lual_091@hotmail.com*

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Edgardo Camacho Alvarez

Juez

Civil 006

Juzgado De Circuito

Santander - Bucaramanga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

527a6587c09cdb653c507bd8eeca183632388d8e262a84c14909d1badd312718

Documento generado en 01/09/2021 03:21:26 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>